

Informes oficiales de la Patagonia Chilena, 1867-1868

1ra Carta del Gobernador del Territorio de Magallanes al Ministro Chileno del Interior

(sello) Territorio de Colonizacion de Magallanes

No. 8

Punta Arena Enero 14 del 867.

Sor Ministro del Interior

Don Luis Piedra Buena dueño i capitán de la Goleta Arjentina "Espora", hace frecuentes viajes entre Buenos Aires, las Yslas Malvinas i este puerto tocando en Santa Cruz, en busca del lucro que le procura el cambio de sus mercaderias por los artículos que cambalacha con los habitantes ó indios patagones; los que aquí consigue, son: plumas, huevos i pieles de avestruz, lana i cueros de huanaco, cueros de leon, de zorro, de zorrines, de ciervos, de chingues, &c, cambiandolos por mercaderias que trae á un precio exorbitante, sacrificando de este modo á todos los residentes del Territorio, por ser único comerciante que trafica directamente con esta Colonia.

Había logrado el permiso del ex gobernador Schythe para establecer un despacho, el que llenaba clandestinamente (debo suponerlo así) de licores, causa de todas las borracheras i desórdenes que han tenido lugar aquí, segun me ha dado á conocer.

Habiandose presentado ultimamente en estas aguas con igual pretension, le pedí me exhibiera los papeles del buque, contestandome que no los tenia por ser un buque de guerra, lo cual no se debe tomar al pié de la letra, por que la tal goleta es un buquesito de mala muerte, tripulado por doce ó catorce bagabundos de distintas naciones entre éllos dos patagones. El buquesito i su capitán tienen trajes de un Semi pirata, no dudando por un momento que se ocupa i se halla ocupado siempre en expediciones que no podrá lejitimar. El documento que acompaño es una copia del único despacho con que navega i con cuya autoridad pretende plantar la bandera Arjentina en el establecimiento que ha fundado en Santa Cruz por su propia cuenta pero con permiso del Presidente de la República Arjentina segun él dice.

No prestando ninguna garantia ó conveniencia para la Colonia el titulado capitán Piedra Buena le retiré el permiso para seguir comerciando visto que solo tenia un gran perjuicio por la carestia de sus artículos i por que su intencion manifestada era el despretijiar la Colonia con el fin de atraerse todo el comercio de los indíjenas hácia Santa Cruz.

El establecimiento llamado Santa Cruz situado en la costa Sudeste de la America de Sur sobre el Atlántico en Latitud 50° Sur del Meridiano de Greenwich está fundado por el indicado Piedra Buena quien ha enarbolado la bandera Arjentina diciendose representante de Gobierno de Buenos Aires, pero á mi juicio, no poseyendo mas títulos, que el documento cuya copia acompaño á U.S.

Aunque aparece ser un agente del Gobierno Arjentino con el título de miembro de la espedicion esploradora de la Patagonia solo es en realidad un aventurero que engañando al Gobierno con su pretendida colonizacion autoridad i dominio sobre las tribus Patagonicas, solo procura sacar todo el beneficio posible del Gobierno Arjentina á quien explota i de los patagones, á quienes engaña, por que todos los regalos que el Gobierno Arjentino le encarga de distribuir entre los indíjenas para atraerselos i fomentar en ellos un espíritu Nacional i un amor á la bandera Arjentina que no tienen se los vende ó cambalacha á un precio subidísimo, dándose gratis los efímeros títulos de Capitanes, Mayores i Tenientes Coroneles.

Piedra Buena es de orijen gaucho i nacido en Rio Negro i si ha pretendido obtener algun crédito en el pequeño establecimiento que ha fundado en el rio Santa Cruz, ha sido con el objeto de beneficiar las salinas de ese lugar i monopolizar el comercio de pieles con los patagones.

Lo participo á U.S. para su convencimiento.

Dios que á U.S.

(firmado) Damian C. Riobó

[otra página]

Hai cuatro sellos

El Presidente de la República Arjentina

Atendiendo á los servicios que ha prestado en la exploracion de las Costas Patagonicas, i en atencion á estar armado en guerra el Bergantin Goleta "Espora" que manda Don Luis Piedra Buena: ha venido en confiarle el despacho de Capitan sin opcion á sueldo, concediendole las gracias exenciones i privilejios que por este título le corresponden.

Por tanto manda i ordena, se haya, tenga i reconozca por tal Capitan por lo que se le espide el correspondiente despacho del que se tomará razon en la Contaduria Jeneral i Comisaria de Guerra.

Dado en Buenos Aires á 2 de Diciembre de 1864.

(firmado) Bartolomé Mitre

Hai un sello en lacre
de la Repub^a de Buenos Aires

S. E. confiere el despacho de Capitan, sin opcion á sueldo, por los servicios prestados en la exploracion de las Costas Patagonicas i en atencion á estar armado en guerra el Bergantin Goleta "Espora" á Don Luis Piedra Buena que lo manda.

N° 140

Contaduria Jeneral

Buenos Aires Diciembre 7 de 1864

(firmado) Manuel José Argerish

Comisario Jeneral

Tómese razon -- Buenos Aires Diciembre 10 de 1864.

(firmado) Santiago R. Asbunacin.

2da Carta del Gobernador del Territorio de Magallanes al Ministro Chileno del Interior

Gobernacion de Punta Arenas Febrero 5 de 1868

N. 61

Señor Ministro:

En la vertiente Oriental del Continente Austral que baña el Oceano Atlantico existe un rio llamado Santa Cruz, i, en su desembocadura, una islita del mismo nombre. en la cual ha fundado un pequeño Establecimiento, con proteccion del Gobierno Arjentino, un tal Luis Piedra-Buena, titulado Ajente de la "Espedicion Esploradora de la Patagonia." Este pequeño Establecimiento está situado á los 68° de longitud sobre 50° 8' de latitud sur del meridiano de Greenwich: se compone de cuatro ó seis casas i es habitada por ocho individuos (de diferentes naciones) siete hombres i una mujer. El principal objeto de la ocupacion de ese punto es motivado por especulacion de Piedra-Buena, para esplotar unas excelentes salinas que se encuentran en ese lugar i sobre todo para establecer comercio con los indijenas, de los cuales saca el tal Piedra-Buena un provechoso resultado, siendo el monopolizador de las pieles plumas i otros objetos que traen los indios, en cámbio de licores, comestibles etc.

Parece que el Gobierno Arjentino ó mas bien su Presidente Don Bartolomé Mitre ha creido en la pretendida influencia que ejerce Piedra-Buena sobre los caciques Patagones para confiarle el titulo, manuscrito i firmado de su mano, de Ajente de la Espedicion Esploradora de la Patagonia, poniendo al mismo tiempo á su disposicion regalos para los caciques Patagones en uniformes, armas, licores, comestibles, i distintas frioleras que Piedra-Buena debia entregar á los caciques indios, infundiendo en ellos el amor i la adhesion á la República Arjentina, pero por noticias fidedignas que tengo Piedra-Buena ha obrado de distinto modo: en lugar de hacerle los regalos les vende los objetos i de este modo especula con su posicion traicionando la confianza que se ha puesto en el.

Uno de los caciques mas intelijentes i que habla perfectamente el español, llamado Casimiro, i que ha prestado grandes servicios en esta Colonia, en tiempos aciagos, me ha informado de lo que refiero en este momento, él ha sido llevado ante el Gobierno Arjentino presentándose como el cacique mas influyente de la Patagonia i el unico que poseyera suficiente influencia para reunir esas diferentes tribus nómades en una sola gran familia; me ha contado que ha asistido [ultimamente [a la guerra del Paraguai, habiendo tenido el honor de alzar una bandera Arjentina que el enemigo habia derribado, siendo recompensado con ella

en premio de su arrojo en aquel momento. El Jeneral Mitre le concedió tambien el título i uniforme de Teniente Coronel, con el cual se ha presentado aquí i el que lo ha hecho insoportable á los demas caciques de Patagonia, pues con ese efimero título i la Bandera Arjentina que le acompaña pretende mandar á los demas caciques que siendo mas poderosos que él lo desprecian i lo burlan.

La intencion de Piedra-Buena i de Casimiro es fundar en la bahia de San-Gregorio, sobre el Estrecho, una Colonia Arjentina con asentamiento i proteccion segun afirma Casimiro del Gobierno Arjentino, quien le ha asegurado que hai pendientes arreglos con el Gobierno Chileno; mientras tanto yo he manifestado seriamente á Casimiro que estaba resuelto i tenia los médios de impedir semejante Establecimiento, mientras mi Gobierno no me diera nuevas instrucciones al efecto.

En la inmensa llanura que se estiende en una distancia de trece grados, desde el Estrecho á Rio Negro, se encuentran diferentes partidas de indios nómades, cuyo número hace ascender un viajero Norte Americano, que ha visitado esos lugares recientemente, al escaso número de dies mil. Estos indios viven de la caza de los innumerables animales que pueblan esas inmensas llanuras, á saber: el Leon ó Puma, el Tigre ó Jaguar, el Zorro, el Zorrillo, el Chingue, la Liebre, el Guanaco, el Avestruz i muchos aves peculiares de estas rejiones. Toda esa inmensa estension de terreno la recorren dos veces durante el curso de un año llegando los indios de Rio Negro hasta el mismo Punta-Arenas.

Como en toda esa larga estension de terreno no se encuentran mas habitantes civilizados que los de la Colonia Escocesa, situada en el rio Chupat *, los indios no tienen con quien establecer su comercio de cambio sino con los habitantes del pequeño Establecimiento de Santa-Cruz, que se encuentra en su camino antes que puedan alcanzar á llegar á esta Colonia; por cuya razon Piedra-Buena, el dueño de aquel Establecimiento, saca el suficiente provecho para poder mantenerse en la isla con ó sin auxilio del Gobierno Arjentino. La plantacion de una nueva Colonia en la Bahía de San Gregorio les procuraría las ventajas que voi á enumerar.

1° Reuniría todo el tráfico de los indios en ese lugar; por que la caza mas abundante que es la del Guanaco i el Avestruz, se encuentra entre la Bahía de San Gregorio i en la Bahía de Posesion, donde encuentran se encuentran por millares esos animales, en ciertas epocas del año.

2° Daría á la nueva Colonia todas las facilidades para cimentar su comércio, vendiendo i comprando todos los articulos de cambio, con los vapores del transito.

3° Arrancaría á la Colonia de Punta-Arenas todo el beneficio i comercio que le traen los indios de las pampas.

4° Cimentaría el poder Arjentino que no existe en el Estrecho, dándole títulos de posesion que no tienen adquirido aun.

El Cacique Casimiro me ha manifestado que está descontento con el Gobierno Arjentino, por no haberle enviado un buque prometido con proviciones i material suficiente para la formacion de la Colonia; pero tambien me asegura que la Colonia se fundará con el consentimiento de ambos Gobiernos i despues de un tratado solemne.

Los patagones no obedecen á nádie, sinó a quien mejor lo paga, i, por rivalidad con Casimiro, se muestran mas Chilenos con el Cacique Krim, que Arjentinos con Casimiro, aun que este último está dispuesto á servir á Chile i a ambos Gobiernos con tal que ambos le paguen segun él mismo me lo ha confesado.

Tengo medios de hacer fundar una Colonia en San Gregorio, compuesta de ciudadanos Chilenos i sin ningun gravámen para el Estado i sin que el Gobierno aparezca, pero dirigida i sometida en todo á esta jurisdiccion militar.

Pongo estas noticias en conocimiento de V.S, para que tómandolas en consideracion, si las creyere útiles se sirva darme las instrucciones convenientes.

Dios gue á V.S.

(firmado) Damian C. Riobó

Al Señor Ministro del Interior.

* La colonia que se fundó en el Río Chubut (Chupat es el nombre indígena) en 1865 era galesa, no escocesa.

ler Extracto del Informe Final del Gobernador de Magallanes, 1868

/[pág. 12: actividades de Luis Piedra Buena]/

... Por este tiempo se apareció a las aguas de Punta-Arenas la goleta con bandera arjentina de que ya hemos hablado, al mando del capitan Piedra Buena. Invité al capitan a venir a tierra i a presentarme sus papeles; pero él me contestó que siendo un buque de guerra no tenía papeles si no un documento que probaba que el era Ajente del Gobierno Arjentino, i se negó a mostrarme sus papeles, amenacélo entonces de considerarlo como filibustero, si se resistia a no cumplir con esa formalidad; a lo que él me contestó que me responderia a balazos tan luego como pusiera el pié a bordo, que él investia la misma autoridad que yo, i ademas la de Comandante de un buque de guerra. Mi respuesta a esta insolencia fué mandar tomarle preso i retenerlo en el cuartel; pero, poco despues, solicitó hablarme i sumiso ofrece mostrarme sus papeles, con tal que envíe un empleado a bordo. El único documento con que navegaba el capitan Piedra Buena, cuya copia he remitido al Ministerio del Interior, dice que "considerando que don Luis Piedra Buena ha prestado importantes servicios como ajente de la comision Exploradora de la Patagonia, i a en atencion de estar armado en guerra la goleta Espora, de propiedad de don Luis Piedra Buena, se le concede el título de capitan sin opcion a sueldo.-- (Firmado) -- Bartolome Mitre.-- Refrendado.-- Gelly i Obes.

La goleta tiene las apariencias de un barco pirata i es tripulado por ocho o diez vagabundos de naciones diferentes, siendo arjentino solo el

capitan, es decir patagon, pues ha nacido en Rio Negro; el documento tiene fecha atrasada i se sabe que, desde entonces, Piedra Buena no ha vuelto a Buenos Aires, manteniéndose solamente entre las Islas Malvinas, Punta-Arenas i Santa Cruz su propio establecimiento. Esta vez la goleta arjentina no conducia a la colonia otra mercadería sino algunas barricas de aguardiente.

Hice notificar a Piedra Buena que recojiese su despacho i se retirase, pues no me era de suficiente garantia el documento con que navegaba, ni era conveniente el monopolio que ejercia la sociedad de un arjentino con un espanol, en perjuicio de los demas habitantes que se quejan que dos estranjeros los arrebatan los beneficios que ellos podian obtener. Piedra Buena tiene ocho dias para vender sus mercaderías i retirarse.

Mientras por un costado se desocupaba el despacho de Piedra Buena, por el otro se repletaba de sacos de galleta, arroz, frejoles i otros artículos de la Colonia, que llegaban al despacho de los cuatro ángulos de la poblacion. Averiguada la necesidad de esos viveres me contesta Piedra Buena que son para alimentar puercos que tiene en su establecimiento de Santa-Cruz. Yo lo que creí fue que la poblacion de Santa-Cruz, la mantenía con los víveres de la Colonia, que compraba a los habitantes de Punta-Arenas, i lo que me admiró mas fué la gran cantidad de víveres que habia podido economizar la poblacion de Punta-Arenas, la que, sin embargo, siempre se ha quejado de escasez i miseria.

Esto me ha probado hasta la evidencia que el establecimiento de Santa Cruz, perteneciente a un particular de nacion arjentina, era mantenido i sostenido con los beneficios i viveres que se sacaban de Punta Arenas. Mi deber i las ordenes que habia recibido me mandaban no fomentar ni proteger mas establecimientos que los chilenos.

Piedra-Buena me hizo presente despues que tenia contrato para tomar diez mil postes del lugar llamado Agua-Fresca, para conducirles a las islas Malvinas, que habia llevado una cantidad i que la restante era de siete mil. Le contesté que llevaria postes si los pagaba a la caja fiscal de la gobernacion, a veinte centavos cada uno; se negó a ello, i se alejó furioso, alegando que eran de su pertenencia i que tenia pagada una parte de la contrata.

/[[fin de extracto]]/

2do Extracto del Informe Final del Gobernador de Magallanes, 1868

/[[pág. 11: desventajas del actual estilo militar de gobierno]]/

... La Colonia de Magallanes ha sido rejida militarmente hasta el dia en que yo me hice cargo de la gobernacion i fué considerada hasta entonces como un territorio militar, es decir: como un campamento cuyo unico jefe era el Gobernador.

El Gobernador era el único que concedia o negaba el permiso para traficar, ya fuera con los indíjinas que frecuentaban la Colonia o ya

con los buques que, de vez en cuando, la visitaban.

Un sistema tan restrictivo debia necesariamente matar cualquiera industria que pretendiera establecerse; pero ya hemos dicho que se habia abandonado completamente la idea de colonizar aquel territorio, i solo se conservaba ese destacamento militar para mantener un título de posesion.

/[pág. 16: reglamentación de la venta del acohol]/

... A fin de evitar los desórdenes i excesos que pueda producir el ilimitado abuso de los licores espirituosos en una poblacion cuyo temperamento i clase de jente convida a abandonarse a la bebida, han encontrado por conveniente, gobernadores anteriores, dictar algunos decretos u órdenes prohibiendo la venta i el desembarco de licores espirituosos, sin el correspondiente permiso del comandante de armas o gobernador del territorio.

1° Con fecha 14 de noviembre de 1854 don Jorje Schythe tuvo a bien imponer una multa de diez pesos a todo individuo que se permitiera vender o desembarcar licores espirituosos sin permiso de la autoridad.

2° Con fecha 2 de julio de 1867 el gobernador don Pedro Abalos creyendo sin duda que esta multa era mui moderada, dictó un decreto elevándola a veinticinco pesos contra todo individuo que espendiera licores sin el correspondiente permiso.

Encontrándome con dos órdenes o decretos que prohibian el espendio de licores, creí conveniente seguir respetándolos i observándolos, a fin de evitar cualquier exceso que pudiera acontecer, pero solo hice observar el decreto de don Jorje Schythe por creerlo mas moderado.

/[págs. 16-17: visita de los indios -- formalidades, embriaguez y sus secuelas]/

... Quiero contar aquí una escena de patagones. Cuando algun cacique desea visitar la colonia, envia un correo para anunciar su próxima venida, saludar al gobernador i manifestarle los buenos deseos que ellos abrigan de vivir en paz con los de la colonia i de traficar con ellos, i por último, obtener del gobernador algunos regalos en prueba de la alianza i buena acogida que está dispuesto a dispensarles.

El correo regresa a encontrarse con el cacique a quien impone que el gobernador lo espera con las mejores intenciones; el cacique llega acompañado de treinta o cuarenta indios con sus correspondientes familias, todos a caballo i seguidos de una multitud de perros. El cacique i los principales de la tribu avanzan con bandera chilena a la cabeza, i al tiempo de saludarse ámbos jefes, rompe la banda de música con la cancion nacional (hoi dia la banda de música se compone de diez músicos con instrumentos de metal, teniendo a su cabeza un discípulo del Conservatorio de Música de Santiago), en seguida echan pié a tierra tirando las riendas de sus caballos los indios de inferior rango, entrando los principales a saludar al gobernador, el cual se avanza i saludo uno por uno: el intérprete o lenguaraz pronuncia él discurso siguiente: «Cacique Krim, corazon grande, querer mucho a la colonia; cacique Krim, hermano del gobernador, corazon de pajarito, el gobernador querer mucho a los indios; pero el otro comandante, corazon malo,

corazon de tigre, poner manea a los indios.» Mi contestacion fué la siguiente: Que el cacique Krim era mi hermano, i que él i sus indios serian recibidos como tales, que en la colonia serian acojidos como chilenos i que a ninguno se le hostilizaria con tal que respetaran las órdenes i guardaran la mayor moderacion i compostura; en seguida me pidieron que les obsequiara con una copa. Inmediatamente despues, cada uno de los indios presenta algun objeto como regalo al gobernador, a quien pronuncia un discurso casi igual al anterior, arrojando el regalo a sus piés.

No se crea que estos regalos son sin ningun interes, puesto que los indios exigen en cambio los objetos que ellos desean o que encuentran mas a mano. En seguida se despiden por la poblacion o se dirijen a visitar a sus conocidos.

Seis horas despues la poblacion está sembrada de indios completamente embriagados, los que quedan de pié están sosteniendo alguna riña o camorra con sus camaradas o con alguno de la poblacion; el desórden crece i solo concluye con el profundo sueño de toda la indiada.

La primera vez que esto sucedió durante mi período, ordené que todo indio que se entregara a la bebida se le condujera a su campamento; otro dia me dan parte que los indios pelean entre sí, matándose dos caciques a puñaladas i quedando otro gravemente herido. Indago quien es el autor de esos asesinatos i se me contesta que es el capitan Chico, a quien hago administrar quinientos palos en presencia de la guarnicion formada i de todos los patagones con sus caciques a la cabeza, los que guardaron un profundo silencio.

Estos hombres que solo han nacido para beber i que solo viven bebiendo, llegan ávidos i sedientos a la colonia; beben sin tasa hasta que caen exánimes o hasta que se les concluye sus recursos.

Considérese ;qué desórdenes i de borracheras habrán tenido lugar en la colonia desde que se fundó entre los patagones i sus habitantes, a quienes aquellos habrán convidado, a pesar de las órdenes restrictivas i de las prisiones que se aplicarian a los habitantes de la colonia!

Existiendo un estado de cosas semejantes, no me quedaba otro arbitrio que tratar de evitar cualquier exceso que pudiera perjudicar la moralidad de la colonia; en consecuencia, ordené que el cambio con los indios se efectuara en la poblacion pero que ningun habitante pasara al campamento de los indios, haciendo responsables a los caciques por cualquier desórden que los indios cometieran i obligándoles a depositar sus armas.

/[pág. 22: descubrimiento de alcohol de contrabando y acciones fraudulentas]/

... La larga demora del /Concepcion/ i sus muchos contratiempos, ántes de llegar a Punta Arenas, habian puesto de mal humor al comandante Rivero, como tambien el verse obligado a viajar hacia aquellas frías rejiones, cuando él acariciaba la esperanza de gozar de su luna de miel por algunos meses, ántes de lanzarse a la mar. ... [le dije que] si deseaba, como yo, apurar la descarga, que vijilara a sus oficiales, alguno de los cuales se ocupaban de asuntos completamente estraños a su profesion. Hizo llamar a su teniente 1.º repitiéndole las palabras que

acababa de oír, i aquel oficial dió sus excusas. ¡Qué hacia, mientras tanto, el contador del buque! por una parte, embriagaba a los soldados que atendían la descarga, vendiéndoles aguardiente por botellas, de una barrica que había desembarcado bajo el rótulo de «Pepinos»; por otro lado, emborrachaba al maestro de víveres de la Colonia i se aprovechaba de su ausencia para descomponer la balanza de plataforma. ... el maestro de víveres de la Colonia me da parte del fraude cometido por el contador, que había quitado parte del contrapeso de la balanza, de manera que, no quedando al fiel, resultaban como 40 quilógramos de peso de diferencia en cada pesada. ... El contador se excusa alegando que tenía plomo de mas.

/[fin de extracto]/